

REPUBLICA DE PANAMA	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
DIRECCION	SECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
<b>RECIBIDO</b>	
Por:	<i>Apura Díaz</i>
Fecha:	7/10/2013 Hora 11:32

## SOLICITUD DE EVALUACIÓN AMBIENTAL



### INGENIERO MILCIADES CONCEPCIÓN MINISTERIO DE AMBIENTE DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

La Promotora JANETH SILVERA QUIEL, cédula 4-731-145, representante legal del proyecto de construcción **SUCURSAL DE FLETE CHAVALE** requiere desarrollar el proyecto sobre la Finca: Folio Real No. 27929 F Código de Ubicación No. 4415, del Registro Público. El promotor se ubica en el sitio del proyecto con dirección en corregimiento de Volcán, distrito de Tierras Altas, celular 65080908 y dirección electrónica, [irving\\_antonio02@hotmail.com](mailto:irving_antonio02@hotmail.com)

La ubicación del proyecto en coordenadas UTM WG-84

#### Cuadro No1. Coordenadas del Proyecto de Construcción de Sucursal de Flete Chavale, corregimiento de Volcán, distrito de Tierras Altas

Coordenadas UTM WG84		
Puntos	Latitud Norte	Longitud Este
1	970671	319637
2	970692	319643
3	970679	319690
4	970658	319685

Fuente. Sistema de coordenadas UTM WG84

La promotora JANETH SILVERA QUIEL. solicita Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el Proyecto de Construcción de **SUCURSAL DE FLETE CHAVALE** que incluye 15 puntos, en un total de 89 fojas.

Los consultores que participaron en la Elaboración del EIA son:

IRC-002-2006 Maricel Santamaría, coordinación, consulta pública, matrices  
IAR-112-2000 Diego Espinosa, Forestal, Análisis de Impactos.

Para que se lleve a cabo el proceso de Evaluación del EIA de este proyecto de Construcción, la PROMOTORA adjunta las siguientes pruebas o documentos que acompañan esta solicitud:

- Declaración Jurada debidamente notariada por el Representante Legal
- Copia de cédula del Representante legal
- Original y copia de Certificación de Propiedad Registro Público
- Original y Copia del EsIA y 2 CD
- Recibo de Pago de MIAMBIENTE
- Paz y Salvo emitido por la MIAMBIENTE a favor del promotor

Fundamento en Derecho: Decreto 123 del 14 de agosto del 2009 que regula el proceso de Estudio de Impacto Ambiental y Decreto 155 de 5 de agosto de 2011 que modifica el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009 por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la ley 41 del 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá.

Dado en la ciudad de David a la fecha de su presentación

  
**JANETH SILVERA QUIEL**  
 Representante Legal del Proyecto de Construcción

**SUCURSAL DE FLETE CHAVALE**

Yo, Glendy Castillo de Osigian  
 Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí  
 con cédula 4-728-2468  
 CERTIFICO

Que la(s) firma(s) estampada(s) de: *Janeth Silvera*  
*Janeth Silvera cédula 4-731-145*  
 Que la(s) firma(s) estampada(s) de: *Glendy Castillo de Osigian*  
*Glendy Castillo de Osigian cédula 4-728-2468*  
 Que la(s) firma(s) estampada(s) de: *David*  
*David cédula 4-731-145*

